


Página 1 de 6	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N°96-7-201701-25

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., **24 FEB 2026**

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C: 88.242.227 de Cúcuta

CARGO: Director Hospital Central de la Policía Nacional

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Orden Interna No. 167 del 24 julio 2025 de la Dirección de Danidad de la Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No 0011 del 02 enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: ABSICOL S.A.S.

NIT: 900974300-9

REPRESENTANTE LEGAL: SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 80.053.874 de Bogotá D.C.

Mónica Guzmán
27 ENE 2026
Vb Bo.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS QUE PROTEGEN LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA, Y ADQUISICION DE UNA UPS CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 1 Y 2

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$27.739.769,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

27/11/2025
27/11/2025
ENE 2025

FECHA DEL CONTRATO:

02 de diciembre del 2025 (Carta de inicio 11 diciembre 2025)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

30 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia de la presente Carta de Aceptación de la Oferta será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, los cuales serán única y exclusivamente para efectos de liquidación.

FORMA DE PAGO:

El Hospital Central de la Policía Nacional pago al CONTRATISTA el valor de la carta de aceptación de la oferta, en la ciudad de Bogotá, D.C. en pagos parciales periódicos de conformidad con los servicios y actividades efectivamente prestados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación de turno de conformidad con lo estipulado en el acápite FORMADE PAGO

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

El supervisor será el Jefe del Grupo de Mantenimiento de Equipos y Control de Equipos Biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, previa solicitud del Jefe Área Logística y Financiera del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

NO APLICA

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$27.739.769,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

FECHA DE TERMINACIÓN:

30 de diciembre de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA SIIF DE FECHA	VALOR FINAL
96-7-201701-25				
VIGENCIA 2025	SIIF No. 321425 de fecha 27/10/2025	\$27.739.769,00	345725 03/12/2025	\$27.739.769,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Mano de firma
ENE 2025

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

11-44-101271901

POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:

No aplica

FECHA DE APROBACIÓN:

Se verificó y se evidencia la póliza fue aprobada y publicada mediante la plataforma Secop II el 11/12/2025.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia inicial / vigencia final	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$5.547.953,80	02/12/2025	30/05/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$1.386.988,45	02/12/2025	30/01/2029
Calidad del servicio	\$11.095.907,60	02/12/2025	30/08/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$13.869.884,50	02/12/2025	30/05/2028

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL CONTRATISTA prestó el servicio de mantenimiento dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 96-7-201701-25

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
96-7-201701-25	N/A	N/A	01	22/12/2025	\$27.655.174,00	ABS972	22/12/2025	\$27.655.174,00
TOTAL, RECIBIDO					\$27.655.174,00	TOTAL, FACTURADO		\$27.655.174,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$27.739.769,00	\$27.655.174,00	\$ 84.595,00	\$27.655.174,00	\$27.655.174,00	\$0,00

Que mediante certificación N° sin número de fecha 06/01/2026 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
345725	1192325	545953225	30/12/2025	\$11.948.369,00	\$784.777,00	\$11.163.592,00
345725	1192425	545962225	30/12/2025	\$15.706.805,00	\$1.031.633,00	\$14.675.172,00
TOTALES				\$ 27.655.174,00	\$1.816.410,00	\$25.838.764,00

Determinar como saldo no ejecutado del Contrato N°96-7-201701-25, la suma de (\$ 84.595,00) OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA correspondiente al registro presupuestal No SIIF 345725 de fecha 03/12/2025

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-000918-DISAN	05/01/2025	Del 11 de diciembre de 2025 al 30 de diciembre 2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, Resolución No.03049 de 2014 "por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 de 2018 " por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato de compra, aceptó a entera satisfacción la adquisición de accesorios y consumibles de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 22 de diciembre del 2025 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL EL SUPERVISOR:

ST LESLY DAYANA ORTIZ BURBANO
Jefe Grupo Mantenimiento Equipos Biomédicos

POR EL CONTRATISTA:

ABSICOL S.A.S

SU REPRESENTANTE LEGAL:

SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 96-7-201701-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del Contrato N°96-7-201701-25, la suma de (\$ 84.595,00) OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA correspondiente al registro presupuestal No SIIF 345725 de fecha 03/12/2025. Una vez legalizada la presente acta, se enviará copia al Grupo Financiero del Hospital Central Policía Nacional para realizar el trámite correspondiente.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta y una vez se dé cumplimiento a lo establecido en el ordinal segundo del presente documento y, el contratista cumpla con lo establecido en la condición técnica mínima No. 3 del contrato, que indica:

3	TIEMPO DE GARANTÍA POR MANO DE OBRA Y REPUESTOS: El contratista deberá garantizar en las mismas condiciones generales de la carta de aceptación, entrega de garantía de mano de obra de tres (03) meses sobre las actividades desarrolladas y entregar una garantía comercial de un (01) año sobre las actividades de mantenimiento correctivo y de repuestos reemplazados, a partir de la fecha de terminación de la carta de aceptación, el reporte de mantenimiento correctivo o la instalación de repuestos según sea el caso.
---	--

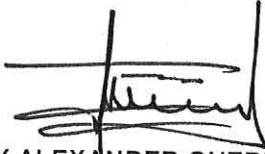
Handwritten signature and date:
Enero 2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 96-7-201701-25

Las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., **24 FEB 2026**

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,



SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA
Representante Legal ABSICOL S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO O COORDINADOR DEL CONTRATO,



ST LESLY DAYANA ORTIZ BURBANO
Jefe Grupo de Mantenimiento Equipos Biomédicos HOCEN

Proyecto: CPS-4 ERIKA VALENTINA MARTÍNEZ NIGRINIS /Ingeniera Biomédica
CT. JEBRAIL MURILLO ZULETA / Jefe Grupo Logístico y Financiero (E) HOCEN
TE. CAROLINA CARDONA QUICENO/ Jefe Grupo Contratos HOCEN
SI JOSE DAVID CHAMORRO RODELO/ Jefe Grupo Financiero (E) HOCEN
PS-18 MILTON RICARDO CASAS IREGUI/ Jefe Asuntos Jurídicos HOCEN
Fecha de elaboración: 27/01/2026
Ubicación C:\Users\Desktop\HOCEN 2025\CONTRATOS\ABSICOL

carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 5804401 EXT 2015
Hocen.gulog-bio@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE